



*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ESTABLECE PRE-REQUISITOS ACADEMICOS PARA LA INSCRIPCION Y
PROMOCION DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA
INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION-PLAN 1988 Y COMPLEMENTO
A INGENIERIA CIVIL (ORD. N° 593)

Buenos Aires, 31 de octubre de 1989

VISTO las conclusiones de las Primeras Jornadas de Discusión Académica en la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que basado en las conclusiones y después de un exhaustivo estudio sobre los pre-requisitos académicos para inscripción y promoción de asignaturas, el Consejo Superior Universitario por Resolución N° 463/89 dispuso los lineamientos del nuevo régimen que entrará en vigencia a partir del próximo año lectivo.

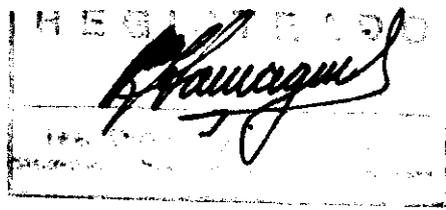
Que la Secretaría Académica de la Universidad en cumplimiento con lo encomendado elaboró la correspondiente propuesta para la carrera INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION Y COMPLEMENTO A INGENIERIA CIVIL.

Que la Comisión de Planeamiento en forma conjunta con la Comisión de Enseñanza aconsejaron la aprobación de la mencionada propuesta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

O R D E N A :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1990 los pre-requisitos académicos para inscripción y promoción de asignaturas de la carrera INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION Y COMPLEMENTO A INGENIERIA CIVIL en la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el alumno deberá inscribirse expresamente en las asignaturas que desee cursar, respetando las siguientes normas:

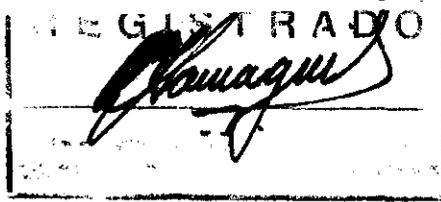
- a) Cumplir con los pre-requisitos académicos que se establecen en el ANEXO I y son parte integrante de la presente Ordenanza.
- b) La suma de las materias regularizadas y las materias a cursar, no puede ser mayor a catorce (14).

ARTICULO 3°.- Aplicar el nuevo régimen de inscripción a todos los alumnos ingresados a partir del año 1989 de la carrera INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION Y COMPLEMENTO A INGENIERIA CIVIL.

ARTICULO 4°.- Aconsejar a los restantes estudiantes de la carrera que deseen incorporarse en el nuevo régimen, que sólo deberán expresarlo por escrito.

ARTICULO 5°.- No reconocer ninguna otra disposición que se oponga

//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//

a la presente, a partir del período de aplicación de esta ordenanza.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

ORDENANZA N° 647



Ingeniero *Juan C. Recalcatti*
RECTOR

Cirio A. Murad
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS
DE LA CARRERA: INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Bretardo



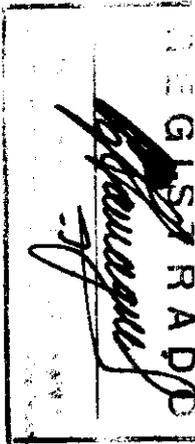
RECORRIDO
F. S. S. S.
F. S. S. S.
F. S. S. S.

ANEXO I
ORDENANZA N° 647

PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA	TENER APROBADA
PARA PROMOVER O RENDIR			
MATERIAS TRONCALES			
Análisis Matemático I			
Álgebra y Geometría Analítica.			
Física I			
Química			
Análisis Matemático II	Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica		Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica
Física II	Física I Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica		Física I Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica
Estabilidad I	Análisis Matemático I Física I Álgebra y Geometría Analítica		Análisis Matemático I Física I Álgebra y Geometría Analítica. Computación y Cálculo Numérico.
Tecnología y Ensayo de Materiales I	Química Física I		Química Física I
Computación y Cálculo Numérico	Álgebra y Geometría Analítica		Álgebra y Geometría Analítica
Matemática Superior	Análisis Matemático II	Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica	Análisis Matemático II Computación y Cálculo Numérico.
Estabilidad II	Estabilidad I Análisis Matemático II	Análisis Matemático I	Estabilidad I Análisis Matemático II
Tecnología y Ensayo de Materiales II		Química	Química Probabilidad y Estadística

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS
DE LA CARRERA: INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION

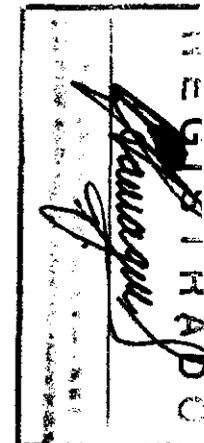
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PARA CURSAR PARA PROMOVER O RENDIR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA	TENER APROBADA
Estabilidad III	Estabilidad II	Estabilidad I	Estabilidad II
Hormigón Armado I	Tecnología y Ensayo de Ma- teriales II Estabilidad II	Tecnología y Ensayo de Ma- teriales I Estabilidad I Probabilidad y Estadística	Tecnología y Ensayo de Ma- teriales II Estabilidad III
Mecánica de Suelos	Estabilidad II	Geología y Mecánica de Rocas	Estabilidad II
Cimentaciones	Mecánica de Suelos Hormigón Armado I Estabilidad III	Estabilidad II Tecnología y Ensayo de Ma- teriales II	Mecánica de Suelos Hormigón Armado I Estabilidad III
Hidráulica General y Aplicada	Mecánica de Suelos	Computación y Cálculo Nu- mérico	Mecánica de Suelos
Vías de Comunicación I	Topografía y Geodesia Mecánica de Suelos	Computación y Cálculo Nu- mérico Estabilidad II	Topografía y Geodesia Mecánica de Suelos
Obras de Arte	Estabilidad III Hormigón Armado I Mecánica de Suelos	Estabilidad II Tecnología y Ensayo de Materiales II	Vías de Comunicación I Cimentaciones
Tránsito y Transporte	Topografía y Geodesia Probabilidad y Estadística	Computación y Cálculo Nu- mérico	Vías de Comunicación I Probabilidad y Estadística
Vías de Comunicación II	Hidráulica General y Apli- cada	Mecánica de Suelos	Vías de Comunicación I Cimentaciones
Obras Fluviales y Marí- timas	Hidráulica General y Apli- cada	Mecánica de Suelos	Cimentaciones
Estructuras Metálicas y de Madera	Estabilidad III	Tecnología y Ensayo de Materiales I	Estabilidad III
MATERIAS COMPLEMENTARIAS			
Integración Cultural I			

REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS
DE LA CARRERA: INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Bretardo



PARA CURSAR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA	
PARA PROMOVER O RENDIR			TENER APROBADA
Geometría Descriptiva y Aplicada			
Geología y Mecánica de Rocas			
Probabilidad y Estadística	Álgebra y Geometría Analítica		Álgebra y Geometría Analítica
Topografía y Geodesia	Computación y Cálculo Numérico		Computación y Cálculo Numérico
Inglés			
Instalaciones Eléctricas y Acústicas	Física II	Física I	Física II
Integración Cultural II			
Técnicas Constructivas	Tecnología y Ensayo de Materiales I	Química	Tecnología y Ensayo de Materiales II
Diseño Arquitectónico y Planeamiento I	Técnicas Constructivas	Tecnología y Ensayo de Materiales I	Técnicas Constructivas
Organización y Conducción de Obras			
Economía y Legal			
COMPLEMENTO DE INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION A INGENIERIA CIVIL			
Diseño Arquitectónico y Planeamiento II	Diseño Arquitectónico y Planeamiento I Hormigón Armado I	Técnicas Constructivas Instalaciones Eléctricas y Acústicas Estabilidad II	Diseño Arquitectónico y Planeamiento I Instalaciones Termomecánicas Hormigón Armado I
Hormigón Armado II	Hormigón Armado I Estabilidad III Mecánica de Suelos	Estabilidad II Tecnología y Ensayo de Materiales II	Cimentaciones
Instalaciones Termomecánicas		Física II	



REQUISITOS ACADEMICOS PARA INSCRIPCION Y PROMOCION DE ASIGNATURAS
DE LA CARRERA: INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION

PARA CURSAR PARA PROMOVER O RENDIR	TENER REGULARIZADA	TENER APROBADA	TENER APROBADA
Ingeniería Sanitaria	Técnicas Constructivas Hidráulica General y Aplicada	Mecánica de Suelos	Técnicas Constructivas Hidráulica General y Apli- cada
Hidrología y Obras Hi- dráulicas	Hidráulica General y A- plicada	Mecánica de Suelos	Cimentaciones Hidráulica General y Apli- cada
Centrales y Máquinas Hi- dráulicas	Hidráulica General y A- plicada Técnicas Constructivas	Instalaciones Eléctricas y Acústicas Mecánica de Suelos	Técnicas Constructivas Hidrología y Obras Hidrau- licas
Proyecto Integrador	Todas las materias de la carrera Ingeniería en Vías de Comunicación.		Las restantes materias de la carrera Ingeniería Ci- vil.

Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

